

ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA

FEDERACION DEPORTIVA NACIONAL DE ESQUÍ NÁUTICO Y WAKEBOARD DE CHILE FDN

En Santiago de Chile, a 29 de Abril de 2026, a las 17:00 horas en Ramón Cruz 1176, of. 410, comuna de Ñuñoa.

I. ASISTENCIA:

La Asamblea General Ordinaria cuenta con la asistencia de las personas que a continuación se indican, en representación de los respectivos miembros vigentes de la Federación Deportiva Nacional De Esquí Náutico Y Wakeboard De Chile FDN:

1. Club de Esquí Náutico "Los Morros", representado por su Presidente don Rodrigo Miranda Arellano.
2. Club de Esquí Náutico "Laguna Aculeo", representado por su Presidente, doña Gemma Van de Kamp Dirks.
3. Club de Esquí Náutico "San León", debidamente representado por su Presidente, Lupita Cornejo Muñoz.
4. Club Deportivo Esquí Náutico "Valle Maipo", representado por su Presidente, don José Luis González Urrutia.
5. Club de Esquí Náutico "Chicureo", representado por su presidente don Sergio Weinstein Aranda.

Asiste también el Presidente de la Federación, señor **Pedro Browne Urrejola**, quien preside la sesión, y **Yasna Bentjerodt Poseck**, quien actúa como secretaria. Se registra un total de **cinco delegados acreditados**.

II. CONSTITUCIÓN Y ANTECEDENTES DE LA ASAMBLEA:

El Señor Presidente señaló que la presente Asamblea cumple con el quórum para la constitución de la misma señalado en el artículo 27 de los estatutos de la Federación.

Agrego que la presente Asamblea se celebra dentro de los plazos establecidos en el artículo 33 de los Estatutos. Agregó que la presente Asamblea se celebra habiendo dado cumplimiento a los artículos 25 y 26 de los Estatutos respecto de su convocatoria y citación y que además se envió un correo electrónico a los presentes citando a esta Asamblea, a las direcciones informadas por cada club para ese efecto.

El Señor Presidente de la Federación declara legalmente instalada y constituida la Asamblea General Ordinaria, toda vez que se cumple con lo establecido en el artículo 27 de los Estatutos atendido que se encuentran presentes en esta Asamblea cinco socios de la Federación, existiendo por tanto un quórum del 50 por ciento más 1 de los clubes que integran la Federación.

III. TABLA DE LA ASAMBLEA:

El señor Presidente señala que, de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales, corresponde celebrar la presente Asamblea General Ordinaria con el objeto de conocer y pronunciarse sobre las materias propias de este tipo de reuniones.

A continuación, cede la palabra a la Secretaria, quien informa que el objeto de la presente Asamblea es someter a consideración de los accionistas las siguientes materias:

- Aprobación del Balance, Estados Financieros y la Memoria del ejercicio correspondiente al año anterior.
- Ratificación de todo lo obrado por la actual directiva hasta la fecha.
- Elección de los miembros del Directorio para el período siguiente y aprobación de su designación.
- Elección del comité de ética.
- Elección de la comisión revisora de cuentas.

IV. ACUERDOS:

La Asamblea General Ordinaria conviene abordar y resolver las materias para las cuales esta reunión fue convocada, para lo cual, la secretaria señala que habiéndose enviado a los clubes los antecedentes **Acuerdo:** La Asamblea General Ordinaria conviene abordar y resolver las materias para las cuales esta reunión fue convocada, en el mismo orden en que fueron señaladas, según se deja constancia a continuación:

1. Aprobación de Balance, Estados Financieros del Ejercicio año 2025 y Memoria. El Señor Presidente entrega a cada socio el detalle del balance exponiendo los puntos relevantes del mismo, y expone a su vez respecto de la cuenta anual del ejercicio del año recién pasado, señalando que se logró obtener un positivo resultado en la gestión de utilización de los recursos correspondientes al año 2025, precisando que todas las partidas del balance del ejercicio 2025 se encuentran en orden y debidamente revisadas por la Comisión Revisora de Cuentas y por IND. En general, la totalidad de los clubes manifiesta la total conformidad por la exposición realizada por el Directorio, manifestando su aprobación al Balance, Estados Financieros y Memoria.

Acuerdo: Luego de la exposición referida, la Asamblea aprueba el presupuesto anual año 2025 con el voto favorable de los clubes "Club de Esquí Náutico Laguna Acúleo", "Club de Esquí Náutico Los Morros", "Club de Esquí Náutico Chicureo" y "Club de Esquí Náutico San León" y "Club de Esquí Náutico Valle Maipo.

2. Ratificación de todo lo obrado por la actual directiva hasta la fecha. Abierto el tema por el Sr. secretario, la totalidad de los clubes, aprueban y ratifican todo lo obrado por el actual Directorio a la fecha de la presente Asamblea.

Acuerdo: La totalidad de los clubes aprueba y ratifican todo lo obrado por el Directorio a la fecha de la presente Asamblea.

3. Elección de los miembros del Directorio para el período siguiente y aprobación de su designación.

El señor Presidente expone que, en virtud de la presente Asamblea tiene el carácter de Asamblea General Ordinaria, es pertinente efectuar la renovación de las instancias correspondientes de la Federación, comenzando por el Directorio.

Asimismo, hace presente el señor Presidente, que la designación de la Comisión Electoral que se debe tener a su cargo las elecciones que tendrá lugar en esta Asamblea, fue efectuada el día 26 de febrero de 2026 en Asamblea Extraordinaria de la Federación siendo designados como miembros de la referida Comisión don **José Luis González, don Sergio Weinstein y Gemma Van de Kamp**.

Los miembros de la Comisión Electoral declaran que el proceso de inscripción de candidaturas comenzó dentro de los plazos establecidos en el artículo 56 de los Estatutos, a saber, con más de diez días de antelación a la elección.

Los candidatos inscritos para la elección de cada cargo son los siguientes, quienes también se encuentran presentes en este acto:

1. Club de Esquí Náutico "Los Morros", propone para el cargo de Presidente a don Pedro Browne.
2. Club de Esquí Náutico "Laguna Acúleo", propone para el cargo de Vicepresidente a doña Yasna Bentjerodt.
3. Club de Esquí Náutico "San Leòn" propone para el cargo de Tesorero a don Robert Ritter.
4. Club de Esquí Náutico "Chicureo", propone para el cargo de Secretaria a don Slaven Ilic.
5. Club de Esquí Náutico "Valle Maipo", propone para el cargo de Director a don Andrés Mèndez.

Se procede a la votación conforme a los Estatutos, por votación unánime son elegidas las siguientes personas como integrantes del nuevo Directorio de la Federación de Esquí Náutico de Chile FDN:

1. Pedro Browne Urrejola (Presidente)
2. Yasna Bentjerodt Poseck (Vicepresidente)
3. Robert Ritter *Osauskas* (Tesorero)
4. Slaven Ilic Vincent (Secretario)
5. Andrés Mèndez Prado (Director)

Se certifica que todos los candidatos elegidos como Directores cumplieron con el requisito esencial de haber hecho aceptación por escrito de sus respectivas candidaturas.

Acuerdo: Los delegados de los clubes presentes en la Asamblea, toman conocimiento de la elección de la totalidad de los miembros del Directorio de la Federación manifestando su entera conformidad con ella.

Se deja constancia de que la directiva electa en la presente Asamblea ejercerá sus funciones a contar de esta fecha hasta la Asamblea general Ordinaria que tendrá lugar en el año 2030.

4. Elección de comisión de ética.

El presidente señaló que, de conformidad al artículo 58 de los estatutos corresponde pronunciarse respecto de la elección de los miembros de la comisión de Ética, que tendrá a cargo todas las atribuciones establecidas en el artículo 59 y siguientes de los Estatutos de la Federación y asimismo las prescritas por la ley 19.712.

El presidente tomó la palabra señalando que se debía proceder a la elección de la Comisión de Ética por elección directa.

Se procede a la votación conforme a los Estatutos, por votación unánime son elegidas las siguientes personas como integrantes del nuevo Directorio de la la Federación Deportiva Nacional De Esquí Náutico Y Wakeboard De Chile FDN:

:

1. Pedro Browne Urrejola (Presidente)
2. Yasna Bentjerodt Poseck (Vicepresidente)
3. Robert Ritter *Osauskas*(Tesorero)
4. Slaven Ilic Vincent(Secretario)
5. Andrés MèndezPrado(Director)

Se certifica que todos los candidatos elegidos como Directores cumplieron con el requisito esencial de haber hecho aceptación por escrito de sus respectivas candidaturas.

Acuerdo: Los delegados de los clubes presentes en la Asamblea, toman conocimiento de la elección de la totalidad de los miembros del Directorio de la Federación manifestando su entera conformidad con ella.

Se deja constancia de que la directiva electa en la presente Asamblea ejercerá sus funciones a contar de esta fecha hasta la Asamblea general Ordinaria que tendrá lugar en el año 2030.

4. Elección de comisión de ética.

El presidente señaló que, de conformidad al artículo 58 de los estatutos corresponde pronunciarse respecto de la elección de los miembros de la comisión de Ética, que tendrá a cargo todas las atribuciones establecidas en el artículo 59 y siguientes de los Estatutos de la Federación y asimismo las prescritas por la ley 19.712.

El presidente tomó la palabra señalando que se debía proceder a la elección de la Comisión de Ética por elección directa.

Luego de un proceso de votación entre delegados presentes de cada Club, son electos los tres miembros elegidos para formar parte de la Comisión de Ética:

1. Belen Vera Verdugo
2. Alejandro Kitzing Secul
3. Emilia Méndez Cornejo

Se certifica que los miembros que fueron electos precedentemente cumplen con todos los requisitos establecidos por la Ley y los Estatutos.

Acuerdo: Los delegados de los clubes presentes en la Asamblea, toman conocimiento de la elección de la totalidad de los miembros del comité de ética de la Federación manifestando su entera conformidad con ella.

5. Elección comisión revisora de cuentas.

El presidente señaló que, de conformidad al artículo 53 de los estatutos corresponde pronunciarse respecto de la elección de los miembros de la comisión Revisadora de Cuentas, que tendrá a cargo todas las atribuciones establecidas en el artículo 54 y siguientes de los Estatutos de la Federación.

El presidente tomó la palabra señalando que se debía proceder a la elección de la Comisión Revisadora de Cuentas por elección directa.

Luego de un proceso de votación entre los delegados presentes de cada club, son reelectos los tres miembros elegidos para formar parte de la Comisión Revisadora de Cuentas son:

1. Pablo Castro Larraín
2. Sergio Weinstein Aranda
3. José Luis González Urrutia

Se certifica que los miembros que fueron electos precedentemente cumplen con todos los requisitos establecidos por la Ley y los Estatutos.

Acuerdo: Los delegados de los clubes presentes en la Asamblea, toman conocimiento de la elección de la totalidad de los miembros de la comisión revisora de cuentas de la Federación manifestando su entera conformidad con ella.

V. CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS Y REDUCCIÓN A ESCRITURA PÚBLICA:

Se acuerda por unanimidad, que la totalidad de los acuerdos adoptados se cumplan inmediatamente, sin esperar la aprobación de ellos en una nueva Asamblea, siendo suficiente para ello la circunstancia de que la presente acta se encuentra debidamente firmada por los asistentes. Asimismo, los asistentes acuerdan y proceden a suscribir la presente acta estampando digitalmente su firma en ella.

Por otra parte, se resolvió facultar indistintamente a las abogadas doña Belén Vera Verdugo, Geraldine Tihista Medina y/o cualquiera de los presentes, para que proceda a reducir a escritura pública, en todo o en parte, la presente acta si fuere necesario.

Habiéndose dado cumplimiento al objeto de esta convocatoria y no habiendo otros asuntos que tratar, el señor Presidente pone término a esta Asamblea Ordinaria, siendo las 18:30 horas.



Pedro Browne Urrejola

Presidente



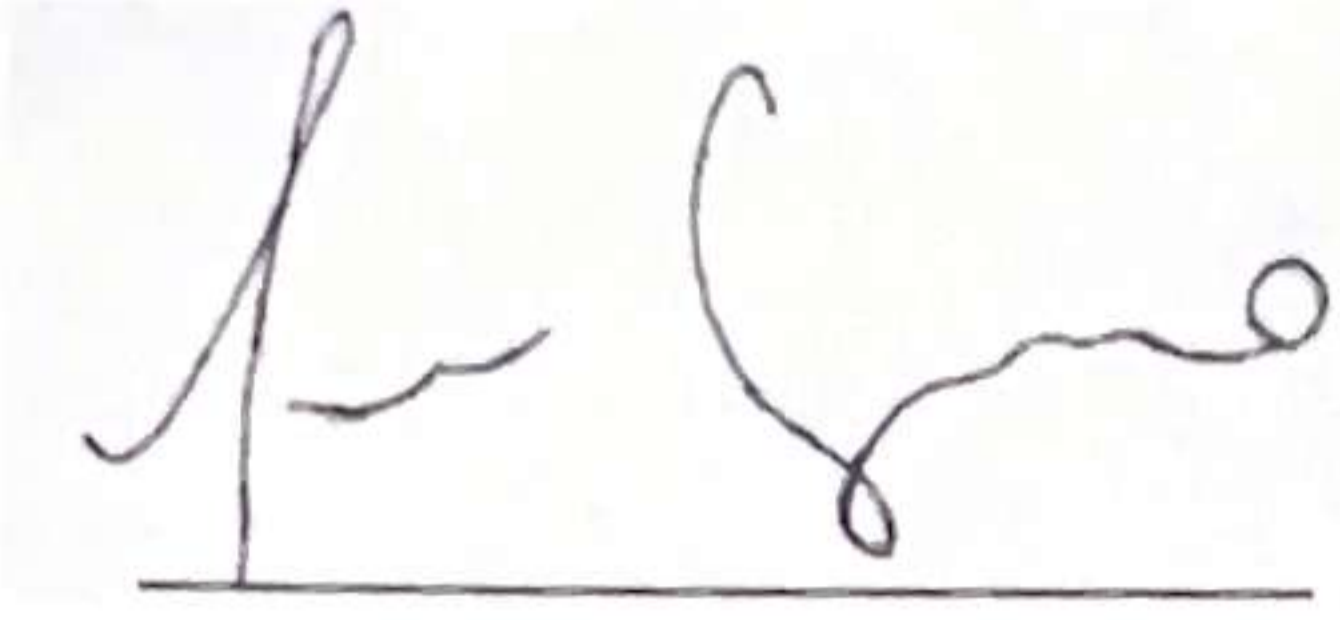
Yasna Bendjerot Poseck

Secretaria

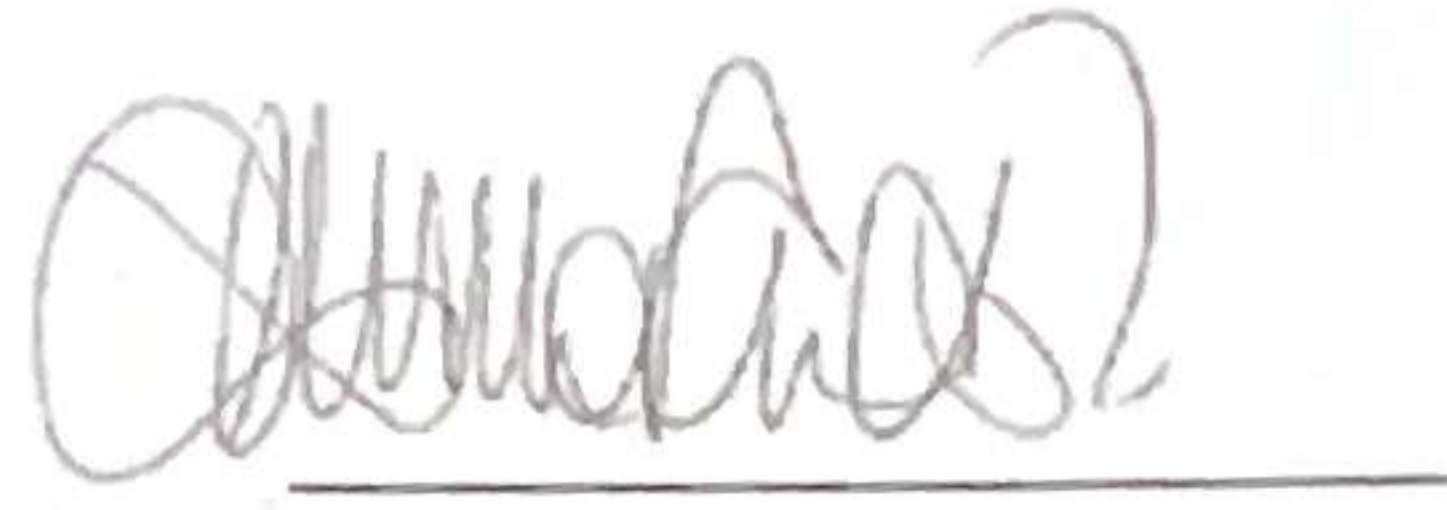


Rodrigo Miranda Arellano

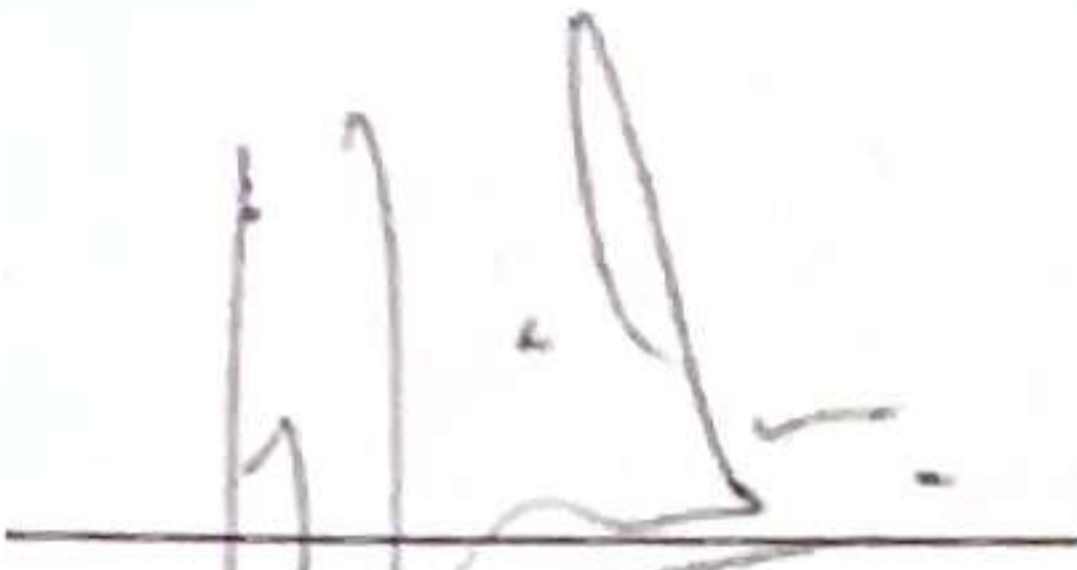
Robert Ritter Osauskas

Handwritten signature of Lupita Cornejo in black ink, consisting of a stylized 'L' followed by a cursive 'C' and a horizontal line.

Lupita Cornejo

Handwritten signature of Gemma Van de Kamp in black ink, featuring a complex, cursive script with a horizontal line at the end.

Gemma Van de Kamp

Handwritten signature of Sergio Weinstein Aranda in black ink, showing a stylized 'S' and 'W' with a horizontal line.

Sergio Weinstein Aranda

Handwritten signature of José Luis González in black ink, featuring a stylized 'JL' and 'G' with a horizontal line.

José Luis González